



PERISCOPIO



#OPINIÓN

OTRO BLUFF DE DONALD TRUMP

En los hechos, en nada modifica las facultades de sus agencias de seguridad para combatir a los grupos delictivos que trafican droga en ese país



La venta de espejitos al electorado del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, es la declaratoria del Departamento de Estado, a cargo de Marco Rubio, para clasificar como terroristas a ocho cárteles: Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, del Noroeste, Cárteles Unidos, del Golfo y la nueva Familia Michoacana, que operan en México; la Mara Salvatrucha, de El Salvador, y el Tren de Aragua, de Venezuela.

Porque, en los hechos, **en nada modifica las facultades de sus agencias de seguridad para combatir a los grupos delictivos** que trafican droga en ese país, por supuesto en complicidad con ciudadanos y mafias estadounidenses.

Su alcance es sólo en el terreno anímico de los votantes de Trump, para hacerles sentir que su promesa de combatir el tráfico de drogas, principalmente fentanilo, se está cumpliendo.

En el terreno práctico, personal involucrado con las agencias de seguridad de Estados Unidos sabe que esa declaratoria **se limita a ratificar acciones** que se vienen realizando desde hace décadas, y que se reducen a cuatro medidas:

1.- **Congelar cuentas y activos de empresas o personas**

con indicios de negocios con los grupos delictivos. Es de subrayar que se refiere sólo a compañías y ciudadanos **estadounidenses**.

2.- **Prohibir transacciones financieras** de sus empresas y/o ciudadanos con los cárteles clasificados como terroristas.

3.- **Sancionar y/o abrir procesos legales contra particulares**

que financien, equipen o colaboren con esos grupos criminales.

La declaratoria no faculta a EU a desplegar acciones más allá de su frontera



4.- Dirigir los esfuerzos de las agencias de seguridad (DEA, FBI, CIA, Comando Norte, Guardia Nacional y los Departamentos de Estado y del Tesoro), para **evitar el ingreso de cualquier integrante de los cárteles terroristas a territorio estadounidense**. Incluso desde la frontera con Canadá, donde también operan varios.

O sea, la declaratoria no faculta a Estados Unidos a desplegar ataques más allá de sus fronteras, o bombardear con drones las zonas donde se ubican los cárteles en México, como se lo está imaginando el supremacista asesor estrella de Trump, **Elon Musk**.

Lo que sí se ve venir es que el mandamás de la Casa Blanca busque utilizar esa denominación a los cárteles mexicanos para intensificar su estrategia de terrorismo psicológico contra el gobierno de la **presidenta Claudia Sheinbaum**, para sacar ventaja en la renegociación del T-MEC.

Pero acá ya conocen ese bluff.

EN EL VISOR: De ninguna manera inició una "guerra civil" en Morena por la afiliación de **Miguel Ángel Yunes Márquez** al partido. Su incorporación la amarraron dos prominentes tabasqueños: **Adán López** y **Andy López**, y hasta mandaron a **Gerardito** y **al Toro Salgado** a cromarle el escaño. Así que lo más probable es que en Veracruz y en Oaxaca tengan que echarse otro sapo a la boca.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP